



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 087

FECHA:

28/05/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-40-03-003-2017-00304-00	EJECUTIVO GARANTÍA HIPOTECARIA	LAURA CRISTINA MARIN MAYA	ESNORALDO DE JESÚS GÓMEZ GARCÍA Y OTRA.	27/05/2021	<a href="#">PDF</a>
66001-40-03-007-2014-00617-00	VERBAL SUMARIO SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO	RUBY RAMÍREZ CARDONA	JOSE ANIBAL CASTAÑEDA VALENCIA (Q.E.P.D) <i>Litisconsorte ALCALDÍA DE PEREIRA</i>	27/05/2021	SEÑALA NUEVA FECHA Y HORA AUD. PÚBLICA INSTRUCC. Y JUZGAMIENTO (ART. 373 CGP)
66001-41-89-001-2019-00071-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	JOSE MARIO JARAMILLO VALENCIA	LEIDY JOHANNA DELGADO JARAMILLO - PERSONAS INDETERMINADAS	27/05/2021	SEÑALA NUEVA FECHA Y HORA INSPECCIÓN JUDICIAL (ART. 375-9 CGP)

<b>66001-41-89-001-2019-00554-00</b>	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. <i>Subrogación Legal Parcial al Fondo Nacional De Garantias FNG</i>		27/05/2021	ORDENA EMPLAZAMIENTO DEC. 806/20 ART. 10 INCLUSIÓN RNE
<b>66001-41-89-001-2020-00515-00</b>	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIUDADELA VILLA DE LEYVA 2 ETAPA P.H.		27/05/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ORIPP NO INSCRIBE EMBARGO INMUEBLE
<b>66001-41-89-001-2020-00536-00</b>	EJECUTIVO	JULIAN ANTONIO AGUDELO ALVAREZ		27/05/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA SUMINISTRADA POR EPS
<b>66001-41-89-001-2021-00070-00</b>	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	GLORIA EDITH GARCIA ARENAS	EDGAR ALONSO PINTO PALOMINO Y OTRO.	27/05/2021	<a href="#">PDF</a>
<b>66001-41-89-001-2021-00109-00</b>	EJECUTIVO	JOSE MIGUEL AGUDELO GRANADA		27/05/2021 (2 AUTOS)	NO ACEPTA NOTIFICACIÓN PERSONAL SIN FORMATO - DECRETA MEDIDAS CAUTELARES NO ACCEDA A OTRA.

66001-41-89-001-2021-00174-00	EJECUTIVO	MICHEL GOMEZ ALTAMIRANO		27/05/2021	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PAGADOR EMPRESA
66001-41-89-001-2021-00190-00	EJECUTIVO	KEVIN CORTES LOPEZ		27/05/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)
66001-41-89-001-2021-00191-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL BOSQUES DE SANTA MONICA P.H.		27/05/2021	INADMITE DEMANDA (ART. 90 CGP)

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **MAYO 28 DE 2021** a las **7:00 a.m**

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: [j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co) para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

JESÚS DAVID MENESES LÓPEZ  
Secretario

